



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro.
mes 10 de marzo, 1989.

Artículo de 2a. clase
Registro DGC-Nº. 341083

Características 110212816
OF. No. 21212. 1-XI-1923

AÑO LXX
No. 20
ACCANCE.

CONTENIDO

SECCION DE AVISOS

- Segunda publicación de edicto, exp. No. 1466-4/987, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 3
- Segunda publicación de edicto, exp. No. 515/986, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido en el Juzgado Civil de primera Instancia en Zihuatanejo, Gro..... 3
- Segunda publicación de edicto, exp. No. 1832/1988, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 4
- Segunda publicación de edicto, exp. No. 227-1/988, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia en Acapulco, Gro..... 5
- Segunda publicación de edicto, exp. No. 44-4/989, relativo al Juicio de prescripción positiva, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 5
- Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en San Antonio de las Huertas, en el Mpio. de Tlapehuala, Gro..... 6

\$ 560.00 ejemplar

ro de 1989.

FE DE ERRATAS A LA LEY DEL
SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS
DEL ESTADO DE GUERRERO,
PUBLICADA EN EL PERIODICO
OFICIAL No. 99 DE FECHA
29 DE NOVIEMBRE DE 1988.

Artículo 10. renglón 40.

Dice: "...los documentos que constituyen el patrimonio histórico de la Entidad...."

Debe decir: "...los documentos que constituyan el patrimonio histórico de la Entidad...."

Artículo 20. renglón 60.

Dice: "...adoptarán acciones y preservaciones...."

Debe decir: "...adoptarán acciones y procedimientos...."

Artículo 40. fracción III renglón 20.

Dice: "...que funciona como órgano asesor...."

Debe decir: "...que funcionará como órgano asesor...."

Artículo 70. renglón 70.

Dice: "...de los poderes Legislativos y Judicial...."

Debe decir: "...de los poderes Legislativo y Judicial...."

Artículo 90. renglón 120.

Dice: "...se incorporen al sistema de apoyo material...."

Debe decir: "...se incorporen al sistema el apoyo material...."

Chilpancingo, Gro., a 21 de Febrero

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y CONTROL
GUBERNAMENTAL.

FE DE ERRATAS A LA LEY DE
ADMINISTRACION DE RECURSOS
MATERIALES, PUBLICADA EN
EL PERIODICO OFICIAL No. 99,
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE
DE 1988.

Artículo 60. renglón 20.

Dice: "...las dependencias y sus entidades paraestatales...."

Debe decir: "...Las dependencias y las entidades paraestatales...."

Artículo 80. renglón 80.

Dice: "...por la Oficialía Mayor; quien lo presidirá...."

Debe decir: "...por la Oficialía Mayor; quien los presidirá...."

Artículo 90. fracción V. renglón 50.

Dice: "...en efectivo y otra modalidad que asegure el cumplimiento...."

Debe decir: "...en efectivo u otra modalidad que asegure el cumplimiento...."

Chilpancingo, Gro., a 21 de Febrero de 1989.

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y CONTROL
GUBERNAMENTAL.

FE DE ERRATAS A LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL No. 100 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1988.

SECRETARIA DE GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL

Artículo 1o. renglón 3o.

Dice: ".... ARTICULOS 78 y 117 de la Constitución Política del Estado...."

PALACIO DE GOBIERNO, 2º PISO.
CODIGO POSTAL 39000
CHILPANCINGO, GRO.
TEL: 2-26-55

Debe decir: "... ARTICULOS 75 y 117 de la Constitución Política del Estado...."

TARIFAS E INSERCIONES

Artículo 7o. segundo párrafo renglón segundo.

Dice: "... una vez se cree una entidad, procedera...."

POR UNA PUBLICACION,
CADA PALABRA O
CIFRA \$ 100.00
POR DOS PUBLICACIONES,
CADA PALABRA O
CIFRA \$ 170.00
POR TRES PUBLICACIONES,
CADA PALABRA O
CIFRA \$ 190.00

Debe decir: "... una vez que se cree una entidad, procedera...."

Artículo 19 renglón 5o.

Dice: "...como a la Oficialía Mayor de Gobierno...."

SUSCRIPCIONES

Debe decir: "...como la Oficialía Mayor de Gobierno...."

SEIS MESES \$ 23,280.00
UN AÑO \$ 40,810.00
PRECIO POR EJEMPLAR \$ 560.00
NUMEROS ATRASADOS \$ 1,120.00

Artículo 23 fracción II renglón primero

Dice: "...establecer las directivas en materia...."

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD Y PUESTOS DE PERIODICOS Y REVISTAS.

Debe decir: "...establecer las directrices en materia...."

Chilpancingo, Gro., a 21 de febrero de 1989.

SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL GUBERNAMENTAL.